

REF. No. 196-2021-DG

Guatemala, 20 de abril del 2,021

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
7ª. Avenida 7-32, Zona 13
Guatemala

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
28 ABR 2021
A las 08:26 hrs. Lelra

Estimado Señor Contralor General:

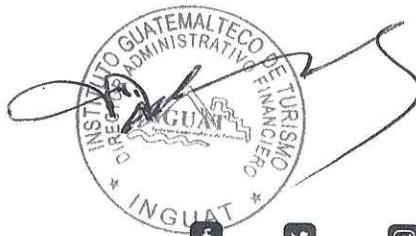
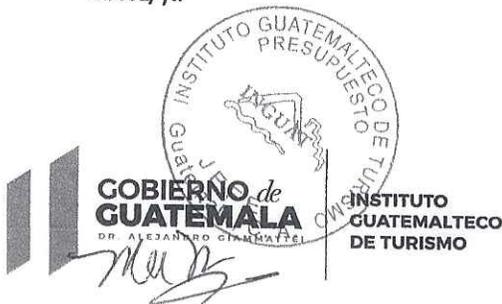
Le remito los Acuerdos de Dirección General No. 127-2,021 y No. 128-2,021 de esta fecha, en los que se aprueba la reprogramación de los aportes a cargo del Grupo de Gasto 4, "Transferencias Corrientes" Subgrupo 47, "Transferencias al Sector Externo", que asciende a DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 298,440.00) y modificación presupuestaria INTRA2 No. 8, por el monto de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.1,730,927.00) para el trámite correspondiente.

Atentamente,

~~MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS~~
DIRECTOR GENERAL -INGUAT-



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
MACL/ylr



@inguat @inguatprensa @inguatoficial
www.inguat.gob.gt



REF. No. 195-2021-DG

Guatemala, 20 de abril del 2,021

Diputado
Duay Antoni Martínez Salazar
Presidente, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª. Avenida 9-44, Zona 1
Guatemala

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONSEJO DE LA PRESIDENCIA, C.A.
28 ABR 2021
9:09.

Estimado Señor Diputado:

Le remito los Acuerdos de Dirección General No. 127-2,021 y No. 128-2,021 de esta fecha, en los que se aprueba la reprogramación de los aportes a cargo del Grupo de Gasto 4, "Transferencias Corrientes" Subgrupo 47, "Transferencias al Sector Externo", que asciende a DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 298,440.00) y modificación presupuestaria INTRA2 No. 8, por el monto de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.1,730,927.00) para el trámite correspondiente.

Atentamente,

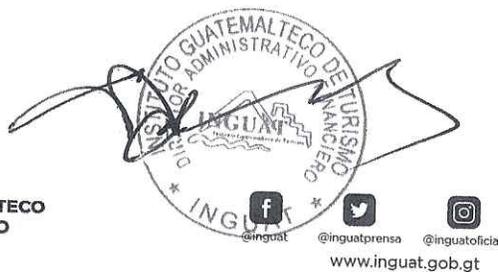

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL -INGUAT-



c.c. archivo

Anexo: lo indicado

MACL/vf



REF. No. 194-2021-DG

Guatemala, 20 de abril del 2021

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
8ª. Avenida y 21 Calle, Zona 1
Guatemala

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
28 ABR 2021
Hora: 08:58
Firma: _____
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado Valle:

Le remito los Acuerdos de Dirección General No. 127-2,021 y No. 128-2,021 de esta fecha, en los que se aprueba la reprogramación de los aportes a cargo del Grupo de Gasto 4, "Transferencias Corrientes" Subgrupo 47, "Transferencias al Sector Externo", que asciende a DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 298,440.00) y modificación presupuestaria INTRA2 No. 8, por el monto de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.1,730,927.00) para el trámite correspondiente.

Atentamente,

~~MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS~~
DIRECTOR GENERAL -INGUAT



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

MACL/ylr



INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO



@inguat @inguatprensa @inguatoficial
www.inguat.gob.gt



JEFE
DEPARTAMENTO
FINANCIERO



Instituto Guatemalteco de Turismo

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			20	4	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	127-2021		20	4	2,021	7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1120-09	00	000	001	000	0101	29.00472	0101	005	1320	OMT	Organización Mundial del Turismo -OMT-		-51,880.00	-51,880.00
1120-09	00	000	001	000	0101	29.00473	0101	005	CATA		CENTRAL AMERICAN TOURISM AGENCY		-246,560.00	-246,560.00
TOTAL ==>													-298,440.00	-298,440.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1120-0000	99	00	000	001	000	0101	29	472	0101	005	ICCA		INTERNATIONAL CONGRESS AND CONVENTION ASSOCIATION-ICCA-	27,600.00	27,600.00
TOTAL ==>														27,600.00	27,600.00

DESCRIPCION: Reprogramación Transferencias Corrientes y de Capital, Grupo 400-29.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	4	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			20	4	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	127-2021		20	4	2,021	7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-298,440.00		27,600.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-298,440.00		27,600.00	
005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-298,440.00		27,600.00
TOTAL		-298,440.00		27,600.00

DESCRIPCION: Reprogramación Transferencias Corrientes y de Capital, Grupo 400-29.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



 INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

 JEFE

 DEPARTAMENTO FINANCIERO

 INGUA

 Licda. Siomara Indira Mazariegos

 Jefe del Departamento Financiero



 INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

 MYNOR ARTURO CORDON LEMUS

 DIRECTOR GENERAL

 Mynor Arturo Córdón Lemus

 Director General

FECHA DE APROBACION		
20	4	2,021
DIA	MES	AÑO



ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No.127-2021

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Guatemalteco de Turismo es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio, siendo ésta la autoridad superior en materia de turismo en el país, para dar fiel cumplimiento a lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Decreto 1,701 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; adicionalmente, es el ente encargado de regir y controlar la promoción, fomento y desarrollo de la industria turística en Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 227-2020 fechado el 14 de diciembre del 2,020, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, para el ejercicio fiscal 2,021.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de la Institución, la administración y autorización de los aportes a instituciones y organismos nacionales e internacionales, conforme los compromisos contraídos por la Institución, dentro de su ámbito de acción, que coadyuvan al cumplimiento del Plan de Trabajo 2,021.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confieren los Artículos 1, 2, 3, 16 y 17 del Decreto 1,701 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- y sus reformas, 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la reprogramación por el monto de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q.298,440.00) de los aportes a cargo del Grupo de Gasto 4 "Transferencias Corrientes" Subgrupo 47 "Transferencias al Sector Externo".

Artículo 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias correspondientes.

Artículo 3. Este Acuerdo surte efecto inmediatamente.

Dado en la ciudad de Guatemala, el veinte de abril del dos mil veintiuno.
NOTIFÍQUESE.

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			20	4	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		128-2021		20	4	2,021	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-15,200.00	-15,200.00
11200053-01-00-000-001-000-158-0101-29-0101-0005	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-22,660.00	-22,660.00
11200053-01-00-000-001-000-191-0101-29-0101-0005	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-5,000.00	-5,000.00
11200053-01-00-000-001-000-299-0101-29-0101-0005	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-8,961.00	-8,961.00
11200053-11-00-000-002-000-189-0101-29-0101-0005	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-24,950.00	-24,950.00
11200053-11-00-000-002-000-261-0101-29-0101-0005	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-3,106.00	-3,106.00
11200053-11-00-000-003-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-94,000.00	-94,000.00
11200053-11-00-000-003-000-136-2201-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-50.00	-50.00
11200053-11-00-000-003-000-151-1601-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y	-60,000.00	-60,000.00
11200053-12-00-000-006-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-20,500.00	-20,500.00
11200053-13-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-313,000.00	-313,000.00
11200053-13-00-000-001-000-122-0101-29-0101-0005	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-5,888.00	-5,888.00
11200053-13-00-000-001-000-131-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-27,220.00	-27,220.00
11200053-13-00-000-001-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-24,000.00	-24,000.00
11200053-13-00-000-001-000-136-0101-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-65,772.00	-65,772.00
11200053-13-00-000-001-000-185-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-6,501.00	-6,501.00
11200053-13-00-000-001-000-189-0101-29-0101-0005	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-18,000.00	-18,000.00
11200053-13-00-000-001-000-233-0101-29-0101-0005	PRENDAS DE VESTIR	-4,281.00	-4,281.00
11200053-13-00-000-001-000-241-0101-29-0101-0005	PAPEL DE ESCRITORIO	-3,320.00	-3,320.00
11200053-13-00-000-001-000-242-0101-29-0101-0005	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	-12,259.00	-12,259.00
11200053-13-00-000-001-000-243-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-1,400.00	-1,400.00
11200053-13-00-000-001-000-268-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-5,600.00	-5,600.00
11200053-13-00-000-001-000-286-0101-29-0101-0005	HERRAMIENTAS MENORES	-163.00	-163.00
11200053-13-00-000-001-000-291-0101-29-0101-0005	ÚTILES DE OFICINA	-3,000.00	-3,000.00
11200053-13-00-000-001-000-293-0101-29-0101-0005	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	-5,256.00	-5,256.00
11200053-13-00-000-002-000-131-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-52,400.00	-52,400.00
11200053-13-00-000-002-000-136-0101-29-0101-0013	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-67,200.00	-67,200.00
11200053-13-00-000-002-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	-76,700.00	-76,700.00
11200053-13-00-000-002-000-156-0101-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y	-142,600.00	-142,600.00
11200053-13-00-000-002-000-194-0101-29-0101-0005	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	-9,500.00	-9,500.00
11200053-13-00-000-002-000-195-0101-29-0101-0005	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-11,500.00	-11,500.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria INTRA2, No.8.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	4	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	20	4	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	20	4	2,021
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		12		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11200053-13-00-000-002-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-324,600.00	-324,600.00
11200053-13-00-000-002-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	-25,500.00	-25,500.00
11200053-99-00-000-001-000-472-0101-29-0101-0005	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E	-24,280.00	-24,280.00
11200053-99-00-000-001-000-473-0101-29-0101-0005	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS	-246,560.00	-246,560.00
TOTAL ==>		-1,730,927.00	-1,730,927.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-122-0101-29-0101-0005	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	200.00	200.00
11200053-01-00-000-001-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	20,000.00	20,000.00
11200053-01-00-000-001-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	22,660.00	22,660.00
11200053-01-00-000-001-000-174-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	8,961.00	8,961.00
11200053-11-00-000-002-000-158-0101-29-0101-0005	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	24,950.00	24,950.00
11200053-11-00-000-002-000-286-0101-29-0101-0005	HERRAMIENTAS MENORES	3,106.00	3,106.00
11200053-11-00-000-003-000-136-2207-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	50.00	50.00
11200053-11-00-000-003-000-182-0101-31-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	1,300.00	1,300.00
11200053-11-00-000-003-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	60,000.00	60,000.00
11200053-11-00-000-003-000-196-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	92,700.00	92,700.00
11200053-12-00-000-006-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	20,500.00	20,500.00
11200053-13-00-000-001-000-156-0101-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y	1,409,300.00	1,409,300.00
11200053-13-00-000-001-000-156-0101-29-0101-0013	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y	67,200.00	67,200.00
TOTAL ==>		1,730,927.00	1,730,927.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria INTRA2, No.8.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	4	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			20	4	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	128-2021		20	4	2,021	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-1,636,927.00		1,636,927.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-1,636,927.00		1,636,927.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-1,569,727.00		1,569,727.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-67,200.00		67,200.00
31 INGRESOS PROPIOS	-94,000.00		94,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-94,000.00		94,000.00	
0000		-94,000.00		94,000.00
TOTAL		-1,730,927.00		1,730,927.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-1,460,087.00	1,730,927.00
	ADMINISTRACIÓN	-1,460,087.00	1,730,927.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-270,840.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-270,840.00	0.00
TOTAL:		-1,730,927.00	1,730,927.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria INTRA2, No.8.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	4	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	20	4	2,021	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	128-2021	20	4	2,021
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-1,730,927.00	1,730,927.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-1,730,927.00	1,730,927.00
		50703 Turismo	-1,730,927.00	1,730,927.00
TOTAL:			-1,730,927.00	1,730,927.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-51,821.00	51,821.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	-182,106.00	182,106.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-20,500.00	20,500.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-1,205,660.00	1,476,500.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-270,840.00	0.00
TOTAL:	-1,730,927.00	1,730,927.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria INTRA2, No.8.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	4	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	20	4	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	20	4	2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
12				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria INTRA2, No.8.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Signature]
 JEFE
 DEPARTAMENTO
 FINANCIERO
 Lcda. Siomara Inaira Mazanegos
 Jefe del Departamento Financiero

FECHA DE APROBACION

20	4	2,021
DIA	MES	AÑO

[Signature]
 Mynor Arturo Cordon Lemus
 Director General



ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No.128-2021

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Guatemalteco de Turismo es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio, siendo ésta la autoridad superior en materia de turismo en el país, para dar fiel cumplimiento a lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Decreto 1,701 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; adicionalmente, es el ente encargado de regir y controlar la promoción, fomento y desarrollo de la industria turística en Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 227-2020 fechado el 14 de diciembre del 2,020, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, para el ejercicio fiscal 2,021.

CONSIDERANDO:

Que con la finalidad de realizar las actividades planificadas en el Plan de Trabajo vigente, se requiere la reprogramación presupuestaria para fortalecer las asignaciones presupuestarias necesarias para las distintas contrataciones de servicios o adquisición de insumos.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confieren los Artículos 1, 2, 3, 16 y 17 del Decreto 1,701 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- y sus reformas, 32, del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 44 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

ACUERDA:

Artículo 1. Autorizar los créditos y débitos de la modificación presupuestaria, conforme detalle anexo, por un monto de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.1,730,927.00).

Artículo 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias correspondientes.

Artículo 3. Este Acuerdo surte efecto inmediatamente.

Dado en la ciudad de Guatemala, el veinte de abril del dos mil veintiuno.

NOTIFÍQUESE.

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO

@inguat @inguatenssa @inguatoficial
www.inguat.gob.gt

Instituto Guatemalteco de Turismo

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.8, INTRA2

DÉBITO

Q 1,730,927.00

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
2021-11200053-01-00-000-001-000

Divulgación e información	1-121-0101-29-0101-0005	Q 15,200.00
Derechos de bienes intangibles	1-158-0101-29-0101-0005	Q 22,660.00
Primas y gastos de seguros y fianzas	1-191-0101-29-0101-0005	Q 5,000.00
Otros materiales y suministros	2-299-0101-29-0101-0005	Q 8,961.00
		Q 51,821.00

SERVICIOS DE TURISMO

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
2021-11200053-11-00-000-002-000

Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29-0101-0005	Q 24,950.00
Elementos y compuestos químicos	2-261-0101-29-0101-0005	Q 3,106.00
		Q 28,056.00

SERVICIOS DE TURISMO
2021-11200053-11-00-000-003-000

Viáticos en el interior	1-133-0101-31-0000-0000	Q 94,000.00
Reconocimiento de gastos	1-136-2201-29-0101-0005	Q 50.00
Arrendamiento de edificios y locales	1-151-1601-29-0101-0005	Q 60,000.00
		Q 154,050.00

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD

SERVICIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO
2021-11200053-12-00-000-006-000

Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29-0101-0005	Q 20,500.00
		Q 20,500.00

PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA

SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
2021-11200053-13-00-000-001-000

Divulgación e información	1-121-0101-29-0101-0005	Q 313,000.00
Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-29-0101-0005	Q 5,888.00
Viáticos en el exterior	1-131-0101-29-0101-0005	Q 27,220.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-29-0101-0005	Q 24,000.00
Reconocimiento de gastos	1-136-0101-29-0101-0005	Q 65,772.00
Servicios de capacitación	1-185-0101-29-0101-0005	Q 6,501.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29-0101-0005	Q 18,000.00
Prendas de vestir	2-233-0101-29-0101-0005	Q 4,281.00
Papel de escritorio	2-241-0101-29-0101-0005	Q 3,320.00
Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	2-242-0101-29-0101-0005	Q 12,259.00
Productos de papel o cartón	2-243-0101-29-0101-0005	Q 1,400.00
Productos plásticos, nylón, vinil y PVC	2-268-0101-29-0101-0005	Q 5,600.00
Herramientas menores	2-286-0101-29-0101-0005	Q 163.00
Útiles de oficina	2-291-0101-29-0101-0005	Q 3,000.00
Útiles educacionales y culturales	2-293-0101-29-0101-0005	Q 5,256.00
		Q 495,660.00



@inguat @inguatprensa @inguatoficial
www.inguat.gob.gt

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.8, INTRA2

DÉBITO

Q 1,730,927.00

PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA

SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA
2021-11200053-13-00-000-002-000

Viáticos en el exterior	1-131-0101-29-0101-0005	Q	52,400.00
Reconocimiento de gastos	1-136-0101-29-0101-0013	Q	67,200.00
Transporte de personas	1-141-0101-29-0101-0005	Q	76,700.00
Arrendamiento de otras máquinas y equipo	1-156-0101-29-0101-0005	Q	142,600.00
Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	1-194-0101-29-0101-0005	Q	9,500.00
Impuestos, derechos y tasas	1-195-0101-29-0101-0005	Q	11,500.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29-0101-0005	Q	324,600.00
Otros servicios no personales	1-199-0101-29-0101-0005	Q	25,500.00
		Q	710,000.00

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

APORTES Y CUOTAS A ORGANISMOS
NACIONALES E INTERNACIONALES
2021-11200053-99-00-000-001-000

Transferencias a organismos e instituciones internacionales	4-472-0101-29-0101-0005	Q	24,280.00
Transferencias a organismos regionales	4-473-0101-29-0101-0005	Q	246,560.00
		Q	270,840.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

29,000	Otros Recursos del Tesoro con afectación específica	Q	1,636,927.00
31,000	Ingresos propios	Q	94,000.00
	TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Q	1,730,927.00

MVMADM/



INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.8, INTRA2

CRÉDITO		Q 1,730,927.00
ACTIVIDADES CENTRALES		
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
2021-11200053-01-00-000-001-000		
Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-29-0101-0005	Q 200.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-29-0101-0005	Q 20,000.00
Transporte de personas	1-141-0101-29-0101-0005	Q 22,660.00
Mantenimiento y reparación de instalaciones	1-174-0101-29-0101-0005	Q 8,961.00
		<u>Q 51,821.00</u>
SERVICIOS DE TURISMO		
SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA		
2021-11200053-11-00-000-002-000		
Derechos de bienes intangibles	1-158-0101-29-0101-0005	Q 24,950.00
Herramientas menores	2-286-0101-29-0101-0005	Q 3,106.00
		<u>Q 28,056.00</u>
SERVICIOS DE TURISMO		
2021-11200053-11-00-000-003-000		
Servicios médico-sanitarios	1-182-0101-31-0000-0000	Q 1,300.00
Reconocimiento de gastos	1-136-2207-29-0101-0005	Q 50.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29-0101-0005	Q 60,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-31-0000-0000	Q 92,700.00
		<u>Q 154,050.00</u>
INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD		
SERVICIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO		
2021-11200053-12-00-000-006-000		
Divulgación e información	1-121-0101-29-0101-0005	Q 20,500.00
		<u>Q 20,500.00</u>
PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA		
SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA		
2021-11200053-13-00-000-001-000		
Arrendamiento de otras máquinas y equipo	1-156-0101-29-0101-0005	Q 1,476,500.00
		<u>Q 1,476,500.00</u>
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
29,000	Otros Recursos del Tesoro con afectación específica	Q 1,636,927.00
31,000	Ingresos propios	Q 94,000.00
	TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<u>Q 1,730,927.00</u>



INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO



JUSTIFICACIONES MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.8, INTRA2

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Se decrementa la suma de Q.51,821.00 de varios renglones presupuestarios, para incrementar la asignación en los renglones presupuestarios 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" para la reimpresión de cupones de combustible; 133 "Viáticos en el interior" para fortalecerlo y cumplir con las comisiones oficiales al interior del país, que realice el personal del Departamento Administrativo; 141 "Transporte de personas" para regularización de saldo y 174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones" por la revisión de instalaciones eléctricas.

SERVICIOS DE TURISMO

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Se crea el renglón presupuestario 158 "Derechos de bienes intangibles" para el acceso a datos digitales de telefonía móvil (big data) y obtener información estadística de los movimientos del segmento de turismo interno en época de fin de año. Asimismo, se fortalece el renglón presupuestario 286 "Herramientas menores" para regularización de saldos.

SERVICIOS DE TURISMO

Se crea el renglón presupuestario 182 "Servicios médico-sanitarios" para cancelar las pruebas de detección del virus SARS-COV2, practicadas a las personas que prestan servicios técnicos en ASISTUR y deben viajar al extranjero en comisión oficial. Adicionalmente, se ejecuta el crédito en los renglones presupuestarios 136 "Reconocimiento de gastos" para regularización de saldos y 196 "Servicios de atención y protocolo" para el pago de los tours especializados que se realizaron en diferentes departamentos del país, para reactivar el turismo interno en ocasión de celebrarse la Semana Santa 2,021.

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD

SERVICIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

Se aumenta la cantidad de Q.20,500.00 en el renglón presupuestario 121 "Divulgación e información" para pagar la guía digital promocional de Semana Santa en Guatemala 2,021 (El Pregón) y afiche conmemorativo.

PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA

SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Se adiciona la suma de Q.1,476,500.00 en el renglón presupuestario 156 "Arrendamiento de otras máquinas y equipo" para el arrendamiento de equipo audiovisual y otros, utilizado en los festivales de reactivación turística en conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Guatemala.

c.c. Archivo

MVMADEM/



INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO

